número 2.027, tomo 770, libro 15, folio 36, valorada a efectos de subasta en 1.153.088 pesetas.

- 8. Rústica regadio, municipio Motilleja, situada en Partida Vallejo de Briones, finca 294 de concentración, de 79 áreas 30 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas-Ibáñez, finca número 2.028, tomo 770, libro 15, folio 37, valorada a efectos de subasta en 1.472.997 pesetas.
- 9. Rústica regadio, municipio Motilleja, situada en Partida Pino del Sapo, finca 343 de concentración, 58 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas-Ibáñez, finca número 2.029, tomo 770, libro 15, folio 38, valorada a efectos de subasta en 459.140 pesetas.
- 10. Rústica regadío, municipio Motilleja, situada en Partida La Hoya, finca 378 de concentración, de 59 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Casas-Ibáñez, finca número 2.030, tomo 770, libro 15, folio 39, valorada a efectos de subasta en 340.540 pesetas.

Dado en Casas-Ibáñez a 9 de diciembre de 1999.—El Juez, José María Magán Perales.—El Secretario.—852.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Pilar Ferrando Mansanet, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 129/99, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, representada por la Procuradora señora Margarit Pelaz, contra don Victor Manuel García Sedeño y doña Eulalia Cobos Horcas, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez el día 24 de febrero de 2000, por segunda el día 23 de marzo de 2000 y por tercera el día 27 de abril de 2000, todos a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Castellón, cuenta número 1323000018012999, el 40 por 100 del valor o tipo asignado para la primera subasta.

Podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría y junto al mismo se pagará el importe de la consignación previa.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores los días, lunes y miércoles, de doce a catorce horas, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas serán por lotes separados.

Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el día hábil siguiente, si fuese festivo el día de la celebración de la subasta suspendida.

Se hace constar que para el caso de no hallarse a los demandados se entenderán notificados los señalamientos a los deudores por la publicación del edicto

Finca objeto de subasta

Finca radicante en término de Castellón de la Plana, finca 4, o sea, primero derecha, mirando a la fachada del edificio sito en el grao de esta ciudad, a la antigua partida de Patos, con fachada al pasaje de La Paz, sin número, hoy 4, destinada a vivienda, con acceso independiente por puerta recayente a la escalera de uso común que arranca desde el zaguán situado en el centro de la fachada. Ocupa una superficie útil de 57 metros 6 decimetros cuadrados, distribuidos interiormente, y linda, mirando la fachada: Derecha, doña Antonia Prades Viciano y otros; izquierda, finca 3, y fondo, don Manuel García Nebot. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Castellón al tomo y libro 530, folio 1, finca 24.741, inscripción cuarta.

Valor a efectos de primera subasta 5.616.000 pesetas.

Castellón de la Plana, 5 de noviembre de 1999.—La Secretaria, Pilar Ferrando Mansanet.—871.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Don Horacio Badenes Puentes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Castellón de la Plana,

Hace saber: Que por providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio menor cuantía, número 175/1991, seguidos a instancia de la Procuradora señora Torres Vicente, en nombre y representación de don Joan Peñarroya Codina, contra don José Ors Molins y «Cía. Gestión y Promoción de Viviendas 87, Sociedad Anónima», he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días y condiciones establecidas en los artículos 1.488 al 1.503 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuyos requisitos se dan aquí por reproducidos, los bienes que al final se describirán, en los tipos, condiciones y depósitos establecidos en dichos artículos, con los siguientes señalamientos:

La primera subasta tendrá lugar el día 22 de febrero de 2000 y hora de las diez.

La segunda subasta tendrá lugar el día 21 de marzo de 2000 y hora de las diez.

La tercera subasta tendrá lugar el día 18 de abril de 2000 y hora de las diez.

Todas ellas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en plaza Juez Borrull, número 1, planta primera, y servirá de tipo para la primera subasta el valor de los bienes; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta, celebrándose la tercera sin sujeción a tipo. Habiendo de acreditarse ante este Juzgado haber consignado en establecimiento designado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 75 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 75 por 100 del tipo señalada para la segunda.

Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración para el día siguiente hábil y a la misma hora, la subasta suspendida, según la condición primera de este edicto.

Bienes que se subastan

1. Mitad indivisa urbana, finca 2.ª Local comercial, sito a la parte derecha mirando a la fachada de la plaza, del edificio sito en Castellón, chaflán a las calles Cardona Vives y avenida Cernuda y Velasco, con una superficie de 129 metros 53 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Pro-

piedad número 1 de Castellón, al tomo 707, libro 9, finca número 665.

Precio de valoración, 7.863.477 pesetas.

2. Local comercial, sito a la parte izquierda del edificio en Castellón, plaza en proyecto, chaflán a la calle Cardona Vives y avenida Cernuda y Velasco, de 134 metros 85 decimetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón, al libro 19, tomo 720, finca 1.499.

Precio de valoración, 16.236.620 pesetas.

Caso de que la diligencia de notificación a la parte demandada resultare negativa, sirva este edicto de notificación en forma a dicha parte demandada de los señalamientos de las subastas.

Dado en Castellón de la Plana a 1 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Horacio Badenes Puentes.—773.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Don Jaime Óscar Escribano, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cerdanyola del Vallés,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 68/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra doña María Dolores Robles Carrera, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, sirviendo como tipo de la primera la cantidad de ocho millones novecientas ochenta y una mil doscientas cincuenta (8.981.250) pesetas, pactado en la escritura; para la segunda el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0718000018006899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de abril de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Entidad número 6. Vivienda entresuelo, puerta segunda, de la casa sita en Ripollet, rambla de San Jorge, número 74. Tiene una superficie de 74 metros 50 decimetros cuadrados. Linda: Frente, la escalera, patio común y la vivienda entresuelo tercero; izquierda, entrando, rambla de San Jorge; derecha, la vivienda entresuelo primero y detrás, Mercedes Cartañá.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cerdanyola del Vallés, al tomo 1.284, libro 377 de Ripollet, folio 59, finca 3.176, inscripción octava.

Dado en Cerdanyola del Vallés a 4 de noviembre de 1999.—El Secretario, firma ilegible.—881.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Doña María de los Ángeles Valdegrama González, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 3 Cerdanyola del Vallés,

Hago saber: Oue en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Cerdanyola del Vallés, sito en rambla de Montserrat, 2, de la misma, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 66/1998, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» y «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Carlos Ruiz Rierea, doña María de los Dolores Peña Moreno, avenida Catalunya, 48-50, de Cerdanyola y contra don Jorge Ruiz Peñas y Jone García Larrañaga, calle Rosa Sensat, 11, 4.º, 2.a, de El Manou, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, saliendo dichos bienes por lotes separados, uno para cada inmueble.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 764, agencia 5930, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de abril de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Primero.-Entidad número 9. Vivienda sita en la planta tercera, puerta única, del edificio con frente a la avenida Cataluña, 48-50, y calle Norte, sin número, de Cerdanyola del Vallés, con entrada por la primera, con varias habitaciones y servicios y provista de terraza anterior y posterior, y una superficie útil de 106,54 metros cuadrados, más 10,80 metros cuadrados de terrazas; que tiene el uso exclusivo y excluyente de la terraza asentada sobre la planta segunda del total inmueble. Linda: Frente, tomando como tal su puerta de entrada, parte con don Miquel Mañosa, parte con escalera y caja de ascensor: derecha, entrando, terraza sobre la planta segunda antes indicada; izquierda, proyección vertical de la avenida Cataluña, y fondo, proyección vertical de la calle San Joaquín.

Coeficiente: 7,37 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cerdanyola del Vallés, al tomo 972, libro 460 de Cerdanyola, folio 21, finca número 32.904.

Tasación a efectos de subasta: Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Segundo.—Una veintinueve ava parte indivisa, cuya participación indivisa concreta el uso y disfrute exclusivo de la plaza de aparcamiento número 12, en la planta sótano primero de la siguiente finca urbana:

Uno. Local destinado a parking o a otros usos que puedan determinar sus propietarios, sito en la planta sótano, del total inmueble, sito en Cerdanyola del Vallés, con frente a la avenida Cataluña, 48-50, y a la calle Norte, sin número, teniendo entrada de vehículos por ésta última, mediante rampa, y peatones por la calle Norte y por la avenida Cataluña, mediante escalera y ascensor. Consta de planta sótano primero, de superficie útil 374 metros cuadrados, que comprende una sola nave sin distribución interior, y de planta sótano segundo, de superficie 379,80 metros cuadrados que comprende, asimismo, una nave sin distribución interior. Las dos plantas están comunicadas entre sí por rampa de acceso, escalera peatonal y ascensor. Linda: Frente, chaflán formado por las calles Norte y San Joaquín y proyección negativa de la calle San Joaquín; izquierda, parte con hueco ascensor, escalera y respiradero patio de luces y parte con finca de don Miquel Mañosa, y fondo, proyección negativa de la avenida y en parte con elementos comunes.

Coeficiente: 25,38 por 100.

Tasación a efectos de subasta: Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Tercero.—Piso primero, puerta primera en la primera planta alta de la casa sita en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), calle Vázquez de Mella, sin número. Se compone de recibidor, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, patio con lavadero y terraza. Tiene una superficie de 56 metros cuadrados, y linda: Frente, rellano escalera, patio de luces y piso primero, puerta cuarta; izquierda, entrando, patio de luces y finca de don Baudilio Raurich sucesores; derecha, caja escalera, patio de luces y piso primero segunda; fondo, vuelo de patio

de luces; arriba, piso segundo, puerta primera, y debajo, piso bajos, puerta tercera.

Coeficiente: 3,07 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi del Llobregat, al tomo 1.282, libro 706, folio 34, finca número 13.083.

Tasación a efectos de subasta: Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Cuarto.—Piso primero, puerta segunda en la primera planta alta de dicha casa. Se compone de recibidor, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, patio con lavadero y terraza. Tiene una superficie de 59 metros 58 decímetros cuadrados, y linda: Frente, rellano escalera, patio de luces y piso primero, puerta tercera; izquierda, entrando, rellano escalera y piso primero, primera; derecha, finca de la calle Raurich, 19, y patio de luces; fondo, vuelo del patio de luces; arriba, piso segundo, puerta segunda, y debajo, piso bajos, puerta segunda.

Coeficiente: 3,27 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi del Llobregat, al tomo 1.282, libro 706, folio 29, finca número 13.084.

Tasación a efectos de subasta: Siete millones doscientas mil pesetas (7.200.000 pesetas).

Quinto.—Veintidos. Piso 5.º o ático, puerta primera en la quinta planta alta de dicha casa. Se compone de recibidor, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, patio con lavadero y terraza. Tiene una superficie de 56 metros cuadrados, y linda: Frente, rellano escalera, patio de luces y 5.º o ático cuarta; izquierda entrando, patio de luces y finca de don Baudilio Raurich o sucesores; derecha, caja escalera, patio de luces y 5.º o ático segunda; fondo, vuelo del patio de luces; arriba, cubierta del edificio, y debajo, cuarto primera.

Coeficiente: 3,07 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi del Llobregat; al tomo 1.282, libro 706, folio 37, finca número 13.099.

Tasación a efectos de subasta: Siete millones doscientas mil pesetas (7.200.000 pesetas).

Sexto.—Veintitrés. Piso 5.º o ático, puerta segunda en la quinta planta alta de dicha casa. Se compone de recibidor, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, patio con lavadero y terraza. Tiene una superficie de 59 metros 58 decímetros cuadrados, y linda: Frente, rellano escalera, patio de luces y 5.º o ático tercera; izquierda, entrando, rellano escalera y piso 5.º o ático primera; derecha, finca de la calle Raurich, número 19, y patio de luces; fondo, vuelo del patio de luces; arriba, cubierta del edificio, y debajo, cuarto segunda.

Coeficiente: 3,27 por 100.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi del Llobregat, al tomo 1.282, libro 706, folio 40, finca número 13.100.

Tasación a efectos de subasta: Siete millones doscientas mil pesetas (7.200.000 pesetas).

Séptimo.—Cinco. Piso primero, puerta primera, en la primera planta alta de la casa números 21-23 de la calle Raurich de San Baudilio de Llobregat. Tiene una superficie de 59 metros 51 decimetros cuadrados, y linda: Frente, rellano escalera, piso 1.º, 4.ª y vuelo del patio de luces; izquierda, entrando, rellano y hueco escalera y piso 1.º, 2.ª; derecha, don Baudilio Raurich o sus sucesores; fondo, finca sin número de la calle Vázquez de Mella; arriba, piso 2.º, 1.ª, y debajo, la planta baja o semisótanos. Coeficiente: 3,87 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi del Llobregat, al tomo 1.282, libro 706, folio 43, finca número 12.107.

Tasación a efectos de subasta: Siete millones doscientas mil pesetas (7.200.000 pesetas).

Octavo.—Siete. Piso primero, puerta tercera en la primera planta alta de dicha casa; tiene una superficie de 59 metros 51 decímetros cuadrados, y linda: Frente, rellano escalera, piso 1.º, 2.ª y vuelo del patio de luces; izquierda, entrando, rellano y hueco escalera y piso 1.º, 4.ª; derecha, finca número 19 de la misma calle, hoy en régimen de propiedad horizontal; fondo, proyección vertical de la calle de su situación; arriba, piso 2.º, 2.ª, y, debajo, la planta baja o semisótano.

Coeficiente: 3,87 por 100.